

Diario de Cartagena

Diario de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Las fórmulas económicas

Bien claro está que el vicio capital de que adolecen nuestras costumbres políticas es lo que nosotros nos permitimos calificar de atomismo, esto es, la tendencia a dividirse y subdividirse hasta lo infinito los grandes grupos de opinión que se llamaban partidos y escuelas. Ya no son solo los liberales quienes, según tradición, forman grupos para hostilizarse; recíprocamente en su propia familia; ya no son solo los republicanos quienes se clasifican con varias denominaciones que imposibilitan la constitución de un solo partido: ahora las divisiones y subdivisiones de la epíteto de "liberal" y "republicano" que comienzan a hostilizarse con la mayor rudeza.

Todo esto tendría explicación si al examinar los grupos en que las fuerzas políticas de su mismo partido se dividen, se vislumbrase siquiera una pequeña diferencia de doctrina, un distinto programa; pero no hay tal diversidad de pareceres ni en el fondo de los principios ni en los procedimientos; la variedad de matiz no tiene más que un motivo personal: la diferencia de jefe. En cuanto un político tiene media docena de diputados amigos ya constituye una minoría y un jefe en su partido, con el que hay que contar para toda clase de resoluciones y a quien hay que dar participación en el Poder, a título de jefe de manada y no por sus propios y personales méritos. Situado lo que se ha rebajado la talla política es lo que se despierta en todos la afición a ser jefe: nadie quiere obedecer y todos se crean con capacidad para mandar.

De ahí que hemos llegado a una época en que el jefe es el que cuenta y no el partido. En la política de hoy, en otros tiempos, el que llegaba a ser ministro puede decirse que ya estaba consagrado por la opinión y que una autoridad sólida había sido la que le daba su designación. Hoy sucede lo contrario: la notoriedad empieza para un político el día que jura el cargo de ministro. Es verdad que la duración en el Poder de estos ministros improvisados es cortísima y sin tiempo para realizar nada importante. Sin capacidad para distinguirse, vuelven pronto a la obscuridad de que los sacó un jefe de grupo; pero vuelven con unos derechos pasivos que corresponden al presupuesto de gastos y que no justifican ninguna clase de servicios. Considerando que ahora tenemos un Ministerio para cada trimestre y que en cada Gobierno entran cuatro o cinco consejeros de la Corona, creemos que ha llegado la hora de pensar en la supresión de esos derechos pasivos. Nos apresuramos a declarar que en principio no nos parece mal que tenga una retribución pasiva el hombre que ha servido a su país afrontando las graves responsabilidades que contiene el desempeño de una cartera; lo que encontramos abusivo es que se otorgue un derecho a los amigos del jefe al fin de conseguir la cesantía, porque ello constituye una desproporción censurable de parte del favorecedor y del favorecido y es contrario al pensamiento que estableció esta decorosa retribución para aquel que ha gobernado a su país.

Don Francisco Silvera, la primera vez que fue presidente del Consejo de ministros, suprimió las cesantías por un decreto; esta disposición ministerial no tuvo cumplimiento, y los mismos miembros de aquel Consejo de ministros que aprobó la supresión, cobraron hoy los correspondientes derechos pasivos. Bueno es que el país sepa estas cosas para juzgar a los señores que han tomado por profesión el hacer la felicidad de sus conciudadanos.

Quiza es éste el menor de los males que produce la repetición de las crisis; pero es digno de tenerse en cuenta. Cuando y cuando turban en el Poder, se nombraban los nombramientos de ministros nuevos para no cargar al presupuesto de clases pasivas. Pero siempre se agitan en los tiempos que corremos; ahora el presupuesto general de Estado es un fondo de reserva para todos los españoles que tienen influencia.

El presupuesto general del Estado. Hemos hablado con esto el más grave de los problemas pendientes y que se pretenden resolver con fórmulas más o menos ingeniosas, como el traspaso de algo que no fuera esencial para la vida de la nación. Todo el barullo político en que estamos metidos desde hace dos años gira alrededor de la legislación del presupuesto, ni Cortes nuevas, ni con las viejas, ni con una nueva clase de Gobierno se ha conseguido realizar este obligación constitucional. Las fórmulas que se van ideando para no cumplir la ley, son poco serias: se quiere arreglar esta cuestión alterando el sistema y así resulta que el año económico de 1918 ha tenido 18 meses, y que ahora se trata de que tenga muchos más, con lo cual la Constitución sigue infringida y no se aborda el fondo del asunto, que es lo que el país desea.

Volvimos con el presupuesto del año 1917, y las cifras de gastos se han alterado en proporciones enormes; los sueldos todos se han aumentado; por decreto se ha publicado una ley de seguros obreros, que grava en unos cuantos millones al Estado, y es una enorme contribución para los ciudadanos; por decreto se han creado departamentos ministeriales, cuya inutilidad está bien manifiesta; por decreto se ha aumentado la contribución indirecta del tabaco y las cerillas; por decreto se han creado gastos e impuestos, exenciones cuantiosas, y el país no sabe ni sabrá en mucho tiempo qué es lo que se gasta y qué es lo que tiene que pagar. Todas las fórmulas que se inventan para no cumplir la Constitución en su precepto económico, llevan en sí aumentos de gastos, y los representantes del país más entendidos en derribar Gobiernos que en velar por nuestros intereses, no se cuidan de imponer la presentación de un presupuesto para discutir sus cifras y conocer definitivamente la situación económica de España.

Una vez hecha la ley, todos los pueblos neutrales y beligerantes tienden a su reconstrucción: en España se observa un renacimiento industrial importantísimo; la actividad privada se agita, estimulada por las empresas extranjeras que se están formando para explotar nuestra riqueza; se reconoce por todo el mundo nuestra enorme potencia productiva, y en estos críticos momentos, nuestros políticos nos tienen sin presupuesto, sin plan económico que debiera impulsar y dirigir toda la acción particular.

El caso es nuevo en pueblos normalmente regidos; las mismas naciones beligerantes, en medio de la tremenda lucha que han sostenido, han cuidado de mantener el orden económico en las mejores condiciones posibles.

Las consecuencias de no haber presupuesto que determine y limite las facultades de los ministros son bien costosas para el país. El obispo tratadista de Hacienda pública, Stürrn, había ya observado que, contra lo que parece lógico, los Parlamentos tienen una tendencia marcada a aumentar los gastos cuando disentan sin presupuesto; nosotros podemos afirmar que en España se ha verificado ese fenómeno siempre; pero para contar esa tendencia se ha utilizado la firme voluntad de los ministros de Hacienda, amparado por la mayoría.

Ese obstáculo opuesto al despilfarro parlamentario no existe, cuando, como ahora sucede, se supla la legalidad económica con fórmulas para ir viviendo. Estas fórmulas llevan todas en sí un aumento respetable de gastos; para que los grupos parlamentarios las acepten hay que hacer concesiones a sus aspiraciones distintas, y vienen a reducirse a una serie de autorizaciones, que constituyen una verdadera dictadura económica.

Esta es nuestra situación desde hace dos años, y así nos proponemos vivir hasta sabe Dios cuando.

Son muchos los españoles que, ante los acontecimientos que se vienen desarrollando, verían con gusto el ejercicio de una dictadura política que restableciera todas las indisciplinas y se basase con todas las rebeliones.

Lo que no se le había ocurrido a nadie es solicitar una dictadura en el orden económico, y bajo ella viviríamos y seguiríamos viviendo con absoluto desprecio de la Constitución y las leyes de Continuidad.

Esta es toda la efímera legislación de nuestros Parlamentos.

Emilio Sánchez Pastor.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de sus posesiones de San Javier ha llegado hoy a ésta el ex ministro de Abastecimientos Excmo. Sr. D. José Maestre Pérez.

Murió a. Makarrón el ingeniero don Ernesto Botth.

Marchó a la Corte, después de haber estado en esta una larga temporada, el industrial de aquella Villa don Eloy Guzmán-Fernández.

De Orihuela, acompañado de su joven esposa, ha llegado hoy a esta el propietario don Eustasio Menarguez.

Notas varias

En la última convocatoria para el Cuerpo de Correos, han obtenido plaza los estudiantes jóvenes cartageneros don Rodolfo Ortiz, don Vicente Garola, don Agustín Miró, don Victoriano Sanguino y don Gabriel Cañas, alumnos todos de la Academia Gómez Ramos.

A las regatas nacionales que el próximo domingo se celebrarán en Alicante, asistirá el canon Cutilli de este Real Club, que irá tripulado por los jóvenes señores Roig y Virtos y patrocinado por Alesón.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro amigo don Vicente Montenegro, oficial retirado del cuerpo de Infantería.

Ha mejorado en la dolencia que sufre el comerciante de esta plaza don Mariano Ruiz Godínez.

Se ha visto obligado a guardar cama el capitán del Regimiento de España don José Alajáin.

La fiesta de San Ginés de la Jara

El día 25, festividad del glorioso ermitaño San Ginés de la Jara, se celebró una solemne fiesta en la iglesia del convento que lleva su nombre y en la cual se conserva su sepulcro. Se celebró una Misa cantada en la que hizo el panegírico del santo, el R. P. Salvador Esteban, Missionero del Corazón de María, y que tanto viene trabajando por la propagación del culto a San Ginés.

El 26 continuaron las fiestas, marchando desde esta ciudad una devota comitiva en la que figuraban el R. P. Esteban, Gofí y la escolanía que con tanto acierto dirige, el Hermano Mayor de la Cofradía de San Ginés, Excmo. Señor don Luis Augusto, iniciador del culto, el Hermano, Fulgencio Soria y otros varios devotos.

Una vez en la Iglesia del Antiguo Convento se celebró una solemne Misa durante la cual cantaron escogidos motetes los niños que componen lo que la escolanía, pronunciando también un notable sermón el R. P. Salvador Esteban, estando la pequeña e histórica iglesia completamente llena de fieles.

Después de comer a la sombra del monte Miral (hoy de S. Ginés de la Jara) realizaron los romeros dirigidos por el señor Augusto y por los padres Esteban y Gofí, una excursión a la célebre ermita de las Águilas donde vivió S. Ginés durante su vida mortal. Allí admiraron en la piedra del suelo las huellas que las rodillas del santo hicieron por estar continuamente postrado en oración y pasaron a la cueva donde huía sus perseguidores, cantando, de nuevo aquí los gozos y el himno a S. Ginés, momento que resultó de gran belleza y de honda emoción para todos los concurrentes.

Al atardecer regresaron al Estrecho de S. Ginés, en cuya iglesia acompañaron con sus cánticos los ejercicios que se hacían a Jesús Sacramentado y después de ser obsequiados todos los romeros con un abundante refresco y pastas por el digno y celoso Cura Rector don Pablo Hernández Messeguer y por el oficio de la Secretaría de Cámara del Obispado don Angel Sánchez yijeron a esta ciudad en el último tranvía.

Muy grata impresión han dejado estas fiestas en aquellos pueblos donde tanto se venera al glorioso S. Ginés de la Jara y deseamos que actos como los que brevemente reseñamos se repitan con frecuencia en esta católica ciudad.

Francisco de Asís.

PIAZON DE LA PL. L. Calma y cura con SARNOL.

FARMACIA MINGUEZ

Magnesia "Bishop" antídoto efervescente

Venta Farmacia Ruiz Stengre

Quinta, 2000

Relaciones Internacionales

La asistencia financiera a Francia

Otra vez se rumorea que el Gobierno español se ha decidido a facilitar un nuevo préstamo de dinero a Francia, y hasta se menciona la cifra: 500 millones de pesetas.

No sabemos lo que habrá de cierto; pero desde luego creemos que existe participación y gestiones de la representación francesa, iniciadas hace tiempo, suspendidas en determinados momentos, pero siempre latentes, y vivamente instadas en las ocasiones que se estiman oportunas y propicias.

Hará cosa de dos meses que se habló del asunto oficialmente y se consultó a la B. nos española. Esta adjudicó a la concesión de un nuevo crédito en la forma que anteriormente se estipuló y que ya conocen nuestros lectores, pues no hallándose cancelado el préstamo precedente, se recargaría el préstamo de la responsabilidad de las firmas bancarias españolas, en perjuicio de su propio crédito; y propuso que más bien recurriera directamente al público por subscripción a un empréstito que emitiera en España el Gobierno francés con la garantía solidaria de Inglaterra y Bélgica. El Gobierno francés contestó que con Bélgica podía contar, pero no con Inglaterra.

Con el cambio de Gobierno en España, y dada la caracterizada y aguda actitud de nuestro Gobierno actual no es de extrañar que la habil diplomacia francesa reiterase sus apremiantes instancias y esté a punto de hacerlas prosperar. El instituto público que se le tiene serenos atibor, adivina, sin duda, el peligro y lo anuncia en sus insistentes rumores. Francia, insignificante y España, opulenta sablazo en puertas, puede ser un novísimo refugio español.

La indignación actual de Francia es notoria. Muchas veces hemos escrito haciéndola notar; y en lugar de disminuir con el tiempo algún indicio o síntoma de mejoría, cada día que pasamos aporta otros datos que la agravan. En la Cámara de Diputados y en el Senado se va clarando, por etapas, la verdadera situación, que denuncia la ruina y el desastre. Un parlamentario de la Comisión financiera del Senado, declara que la deuda del Estado asciende ya a 220.000 millones. Todavía, durante el año en curso, se ha de elevar en más de 30.000 millones. Y el propio ministro de Hacienda, preso a sus habiéndose retórico, produce en sus oyentes la desconcertadora

impresión de que la Hacienda está incapaz de pagar siquiera a sí mismo, y requiere, por tanto, el concurso extranjero, la ayuda de fuera.

Francia, pues, necesita y pide asistencia financiera que le habilite para ir viviendo, siéndole, mediante el sistema de transposiciones a un estado de solvencia normal. Y se cree con derecho a exigir esta asistencia no solo de sus antiguos aliados, sino también de los neutrales y del orbe en oro. Acaso no es ella el cerebro y el corazón del mundo y la nación que, mediante sacrificios cruentos y heroicos ha salvado a la humanidad de la barbarie boch. Por méritos de guerra, Francia es acreedora, según ella y sus devotos, a la asistencia financiera universal.

Pero es el caso que cada nación mira para sí propia; y sin contradecir abiertamente la exigencia francesa asoma a ésta y aplaza indefinidamente toda la resolución práctica, que en último término nunca sería salvadora, porque no suya gratuita. La gran república americana, que levanta la batuta financiera, ha traído ya la parte de su parte y sonante, poco o nada en víveres, carbón, tonelaje y materias primas, lo que sea posible facilitar, condicionándolo a las necesidades del mundo, de interior americano en cada momento; en artículos de lujo, cuanto se pueda asegurar su pago aunque sea a largo plazo. Es difícil una ayuda que sirva una transacción material por el interés yanqui y que no sea, precisamente la que conviene al interés de Francia. Más la necesidad es apremia, y del todo un pelo.

A regañadientes rezagando con no demasiada conciencia el Gobierno francés ha entrado por el año preparado por los yanquis con sus inmensos stocks de material comprados por fin, dicho Gobierno. El precio de compra convenido es de 2.300 millones de francos. Ni la Hacienda ni la industria francesa se habrán beneficiado por esta operación.

Es muy posible que una parte de ese material que Francia endosará, lo cual constituiría la peor modalidad de nuestra asistencia financiera a la vecina República.

En una u otra forma, España, indudablemente, está asediada por financieros franceses. En un buen síntoma para nuestro país, pero también peligroso, si en nuestro Gobierno dominan los excesos de francofilia de grupos izquierdistas, y elementos prepotentes en la actual situación.

Ramón de OLASCOAGA.

Buena disposición

El alcalde accidental don Miguel Pelayo, en su constante afán de que su actuación al frente del Municipio, sea beneficiosa para Cartagena, dió ayer una orden, orden que fué cumplimentada por el Jefe de la guardia municipal señor Avilés, que merece los mayores elogios.

Como es costumbre los miércoles, en los alrededores de la plaza de España se instala el mercado de aves, ganados, huevos etc., etc. y el señor Pelayo, enterado de que los vendedores de huevos venían cometiendo el abuso de vender a 28 y 24 pesetas el ciento, dispuso que el señor Avilés, con guardias a sus órdenes, se personara en el mercado y obligara a los vendedores a dar el ciento a 20 pesetas.

Hubo como es consiguiente la natural protesta pues los recoberos alegaban perder y amenazaron retirarse del mercado, pero ante la orden del Alcalde de decomisar el género al que tal cosa les ocurriera, fueron vendidos al

prelo señalado por la Alcaldía. El público elogió esta disposición del señor Pelayo y nosotros, felicitando la opinión hemos de aplaudir su determinación, alentándole para continuar en su benéfica campaña.

CASAU-Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lampara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose el efecto admirable.

OSUNA, 3-CARTAGENA

CANAS EL AGUA VIRGINAL PROGRESIVA, los devuelva el color sin manchar la piel. FARMACIA MINGUEZ

JUNTA

de Protección a la Infancia Número premiado hoy

3